



DIVISION BOGOTANA DE FUTBOL

“DIBOGOTANA”

NIT. 860.013.426-0

Fundada el 4 de Julio de 1950 - Personería Jurídica No. 0864 de 1960

RESOLUCIÓN N° 007 DE 2.020

(marzo 25)

“POR LA CUAL SE APLAZA LA REUNIÓN DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS DE DIVISIÓN BOGOTANA DE FÚTBOL-DIBOGOTANA”

El **COMITÉ EJECUTIVO** de **DIVISIÓN BOGOTANA DE FÚTBOL-DIBOGOTANA**, en uso de sus facultades estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O

Que, de acuerdo con los Estatutos, mediante Resolución No. 004 de febrero 27 de 2.020 se realizó la convocatoria a reunión de Asamblea Ordinaria de **ASOCIADOS** de **DIVISIÓN BOGOTANA DE FÚTBOL-DIBOGOTANA** para el día sábado 28 DE MARZO DE 2.020 a las 2:00 pm., en el Auditorio de DIVISIÓN BOGOTANA DE FÚTBOL (Carrera 15 N° 31 B - 09).

Que, dada la crisis sanitaria mundial, producto de la pandemia ocasionada por el Coronavirus, el gobierno nacional ha tomado medidas de emergencia, prohibiendo reuniones y obligando a que los habitantes nos confinemos en nuestros hogares hasta después del día 13 de abril de 2020. Lo cual se constituye en una fuerza mayor.

R E S U E L V E

ARTICULO 1o. Aplazar la reunión de Asamblea Ordinaria de **ASOCIADOS** de **DIVISIÓN BOGOTANA DE FÚTBOL-DIBOGOTANA**, hasta nueva orden y de acuerdo con las últimas medidas decretadas por el Gobierno Colombiano.

ARTICULO 2o. Informar a los **ASOCIADOS** de **DIVISIÓN BOGOTANA DE FÚTBOL** el contenido de la presente resolución; mediante página web www.dibogotana.com, whatsapp y correo email de cada uno de los **ASOCIADOS**.

ARTICULO 3o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la Ciudad de Bogotá D.C. a los 25 días del mes de marzo de 2.020.

Original Fdo.)

FRANCISCO CASTILLO LEON
Presidente

ANA E. PINTO PIÑEROS
Secretaria

COMITÉ EJECUTIVO